



## **PRACTICAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ESPACIOS Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE SECTORES POPULARES DE CÓRDOBA**

### **Autores:**

Lic. Ana Paola Machinandiarena (Lic. en Trabajo Social, docente e investigadora de la ETS, UNC)

Lic. Luis Arévalo (Lic. en Sociología, docente e investigador ETS, UNC y UNVM)

### **Introducción**

La presente ponencia recupera la trayectoria y experiencia de nuestro equipo de investigación con sede en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya dirección y co-dirección están a cargo de la Mgter. Patricia Acevedo y Lic. Susana Andrada, en relación al eje Participación Juvenil en espacios y organizaciones territoriales de la ciudad de Córdoba.

En el año 2008, nos constituimos como equipo de investigación y retomamos preocupaciones y acumulaciones en torno a la ciudadanía como práctica, como representación y como valores compartidos<sup>1</sup>. A partir de esta experiencia, nos ocupamos de la relación entre participación juvenil, tipos de valores que la impulsan y acción colectiva. En este sentido, trabajamos con los jóvenes que participan del Programa de Voluntariado Universitario; más tarde, nuestras preocupaciones giraron en torno a las formas organizativas y las prácticas de participación que jóvenes de los sectores populares de Córdoba construyen y se les habilitan desde organizaciones territoriales. Desde allí que nos propusimos reconstruir prácticas de participación juvenil en espacios y organizaciones territoriales de sectores populares de Córdoba. En la actualidad, nos encontramos abordando la relación entre las juventudes y el trabajo en tanto variable constituyente de la identidad de estos sujetos.

En esta presentación, nos interesa recuperar algunas precisiones conceptuales acerca de las juventudes y la participación juvenil, junto a experiencias de esta ciudad de Córdoba, para que nos ayuden a repensar prácticas que fortalezcan y promuevan este derecho humano consagrado en el marco legal de nuestro país y nuestra ciudad.

### **¿De qué hablamos cuando decimos la palabra juventud o juventudes?**

Como equipo de investigación, adherimos a la idea de que “la juventud no es una categoría definida exclusivamente por la edad y con límites fijos de carácter universal, no es «algo» en sí, sino que se construye en el juego de relaciones sociales. Cada sociedad, cada cultura, cada época definirá su significado y a su vez éste no será único, habrá sentidos hegemónicos y los habrá alternos” (Chaves 2010:10). Esta autora coincide con la posición de Valenzuela Arce al

---

<sup>1</sup> Entre los años 1998 y 2003, desde la ETS desarrollamos una serie de estudios cuya preocupación general giró en torno a la Vigencia de Valores de Ciudadanía en la Sociedad Cordobesa. Realizamos estudios con los jóvenes, luego con adultos y, durante el año 2002, comparaciones introduciendo las variables de los hechos contextuales del año 2001.

referir que “fueron los imaginarios sociales dominantes quienes de forma relevante definieron a los grupos portadores de la condición juvenil (Valenzuela Arce 1999:75)” (en Chaves, 2010:10). Esto es clave para entender desde qué lugar se designan a las juventudes para interpretarlas como una sola juventud, homogeneizada para toda la ciudad, la provincia y el país, pero ¿da igual hablar, por ejemplo, de la juventud en un sector de ingresos medios, altos o bajos?; ¿son sólo los ingresos económicos (o la clase social) los que marcan diferencias o deberíamos reconocer otros aspectos como marcadores de identidad de estos sujetos?; ¿qué papel juega el territorio en las prácticas de participación y organización juvenil, sobre todo para aquellos que habitan en sectores populares?

En nuestro recorrido teórico hemos distinguido, hasta el momento, dos perspectivas para definir a los jóvenes: la edad y los estilos de vida. Sin embargo, nos interesa también aquí incorporar la noción de generación trabajada por Vommaro (2011) para complejizar el análisis de las juventudes. En el primer caso, la edad se toma como referencia fundamental y taxativa, sin embargo, son muchos los teóricos que advierten que la edad “asume valencias distintas no sólo en las diferentes sociedades, sino en el interior de una misma sociedad al establecer diferencias principalmente en función de los lugares sociales que los jóvenes ocupan en la sociedad” (Reguillo Cruz, 2000). El género, la clase, la raza, el territorio, entre otras variables, imprimen heterogeneidades en los sujetos, que se expresan en múltiples formas de “ser joven” (Feixa, 1997). El mirar la juventud en tanto estilos de vida refiere a aquellos autores que plantean el ser joven en tanto “simbolización cultural con variaciones en el tiempo, que trasciende la ubicación psico-evolutiva en un determinado rango de edades” (Alvarado y otros, 2009). Aquí se vuelve central la identificación de consumos culturales, formas de vinculación social y condiciones materiales de vida.

Vommaro (2011) recupera estas dos nociones para entender las juventudes pero agrega una tercera perspectiva, la de las generaciones. Él refiere que “la generación es una noción socio-histórica, cultural, situada. Que es una noción que implica una experiencia colectiva, un compartir experiencias colectivas. Que es relacional, tiene que ver con vínculos y con relaciones sociales. Que parte de una ruptura. (...) La conformación generacional tiene que ver con la creación, con la innovación. Es producto y a la vez produce el proceso de subjetivación” (Vommaro, 2011:11). Este autor propone profundizar en las ideas de Urresti (2000), quien refiere (al igual que Mariana Chaves-2006) que para comprender a los jóvenes es preciso “más que pedirles o juzgarlos por aquello que hacen o no hacen respecto de los jóvenes de generaciones anteriores, comprenderlos en su relación con la situación histórica y social que les toca vivir” (p. 178).

Pero más allá de la *edad* y la *condición* como elementos para identificar a los jóvenes, podemos decir que tanto en los saberes cotidianos como científicos la idea de juventud parece ir y venir entre la negatividad (la anomia) y la positividad (el cambio social)- como extremos que muchas veces opacan los modos de ser joven y las distintas juventudes que se edifican al calor de los condicionantes sociales e históricos. Es así que entre estas tensiones teóricas, de consecuencias prácticas, han girado nuestros debates a la hora de concebir los sujetos juveniles en sus espacios y prácticas de participación.

**Algunas implicancias de la noción de participación juvenil a la luz de las experiencias analizadas**

El reconocimiento de los derechos siempre ha sido fruto de la lucha y de la organización de ciertos sectores sociales, nunca una concesión, siempre un logro. Incluso los derechos de los niños y jóvenes han necesitado de la movilización de amplios sectores. Participar, entonces, como derecho es la posibilidad de conquistar nuevos derechos. Una vez adquiridos estos derechos, la participación se vuelve condición para debatir públicamente cual es la mejor forma de realizarlos, a quienes alcanza, que recursos son los más adecuados, que mecanismos de acceso exigen.

Alessandro Baratta, , expresa esto de la siguiente forma: “El ejercicio de los derechos de participación condiciona y garantiza todos los demás derechos. Sin tener voz y acceso en el proceso de información, de decisión, en todas las esferas de la vida de la sociedad civil y del Estado, los sujetos y los grupos no podrían ejercer, en concreto, la necesaria influencia sobre las condiciones de las cuales depende el ejercicio de sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales”(Baratta, 1999).

En este sentido, hemos podido apreciar las dinámicas particulares que se dan en grupos y organizaciones de jóvenes de los sectores populares y la relación con su territorio y con los adultos. Los temas y problemas que atraviesan y motivan a los jóvenes de los sectores populares a participar en las organizaciones barriales, en grupos de jóvenes o en Consejos de Jóvenes son básicamente problemáticas ligadas a la vida cotidiana, al espacio social por el cual circulan; por ejemplo, la relación con la policía, la salud, la escuela, el hábitat, los espacios de recreación, los deportes.

Relacionado a lo anterior, es importante destacar que el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en pleno proceso de construcción – al menos en Córdoba –, plantea distintos ámbitos sociales, políticos, jurídicos para su implementación: ámbitos en los que se decide la política pública, en los que se implementa la política, en los que se construyen proyectos locales; ámbitos de concertación donde se analiza qué pasa con los niños/as y jóvenes en los barrios, las ciudades, las provincias; ámbitos jurídicos donde se controlan las decisiones tomadas por el ámbito administrativo y se dirimen cuestiones fundamentales en la vida de un niño o un joven. En todos estos ámbitos, los adultos dicen, hacen, rehacen, se equivocan, luchan por ganar espacios...

Participar en el marco del sistema implica necesariamente reconocer que los niños, niñas y jóvenes son ciudadanos y que si hablamos de la Protección Integral de los Derechos de los Niños/as y Jóvenes, estos deberían tener un rol fundamental en todos los ámbitos de decisión, implementación y evaluación del mismo.

Alessandro Baratta despeja este punto de tensión planteando que los asuntos que afectan a la niñez y juventud son todos los asuntos, ya que cualquier decisión que se tome en el ámbito político, económico, social y cultural tendrá un efecto sobre sus vidas. Entonces, así como vemos avances en las políticas y programas dirigidos a la educación y desarrollo, salud, alimentación, protección de las niñas, niños y adolescentes, y muchas tareas aún por hacer, es constatable que la participación es la que menos atención ha recibido – al menos esto es así en nuestra provincia.

Todavía son escasos o inexistentes los espacios de participación colectiva dentro del ámbito estatal de nuestra ciudad. En este sentido, podemos citar el caso del Consejo de Jóvenes del CPC Empalme (único CPC con este tipo de iniciativa surgida a partir del Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia), donde los adultos facilitadores refieren que “la propuesta del Consejo

de jóvenes se asienta en la idea de que la participación no es sólo un medio que permite ser parte, incluirse y permite transformar, sino también como una 'responsabilidad' porque participar supone comprometerse. Por ello la iniciativa de conformar un consejo de jóvenes tiene que ver con la posibilidad de favorecer la capacidad de participar participando".

Así, tanto en la investigación como la intervención aparecen claves centrales para el reconocimiento del Otro/a joven. Por un lado, el develamiento de la trama política presente en las nominaciones en tanto formas de dominación y control social, lo que implica la revisión crítica de las categorías en su clave histórica y social. Por otra parte se vuelve necesario otorgar espacio a la palabra del Otro/a no sólo como acción de hablar, sino fundamentalmente como acto en el cuál el sujeto otorga sentidos a sus prácticas y su vida cotidiana, y en ese "otorgamiento" reconocer los lugares de poder y empoderamiento desde los que se constituye el diálogo con los sujetos (adulto-joven, investigador-investigado, profesional-"beneficiario", varón-mujer, rico-pobre, etc.) y se preforma la enunciación y la capacidad de escucha.

**Algunos de los desafíos para la intervención con jóvenes** (Acevedo y otros, 2011: 40):

La cultura adultocéntrica está instalada en diversas modalidades de vinculación con los/as jóvenes, que a su vez en el trabajo con sectores populares se combina de modo peligroso con formas de destitución ciudadana. En las nominaciones, se solidifican relaciones de poder y dominación que recrudecen las dificultades en el reconocimiento y ejercicio de los derechos ("beneficiarios", "usuarios", "clientes", etc). Un modo de reconocimiento a los/as jóvenes en tanto sujetos de derecho es pensar el trabajo en el marco de la participación ciudadana; aunque no se intervenga con organizaciones ni se tienda a la conformación de las mismas, el lugar y la voz de los/as jóvenes en la definición de qué, cómo y para qué de las propuestas es central.

Los objetivos de las intervenciones sociales se realizan por lo general desde la idea de horizonte deseado o punto de llegada, también aquí es importante que expresen las aspiraciones y deseos de los/as jóvenes, y dialoguen con las pretensiones de los adultos, permitiendo desandar tanto las imágenes negativas como las representaciones románticas de estos sujetos.

Sobre todo en los sectores populares, el trabajo colectivo y las capacidades organizativas son un recurso clave para las disputas en el espacio público y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Por esto, la intervención con jóvenes debería promover y aportar a las organizaciones juveniles, recuperando y valorando sus modos de disputar poder, de construir representación, de tramar discursos, de reconocer las formas de participación en los espacios cotidianos y territoriales, y apelar a las expresiones culturales.

Los/as jóvenes desde diferentes formas y espacios intentan constituirse en interlocutores válidos en la contienda pública. Aportar al protagonismo en la definición de sus necesidades, modalidades y recursos para su resolución se vuelve una tarea ineludible.

## **Bibliografía**

Acevedo. P, Andrada. S, Herrera. L, López. E, Morey. C, Moran. F, Petrello C: **Proyecto de Investigación: Acción Colectiva y Participación Socio-Política Juvenil**. Estudio de Caso:

- los Jóvenes que participan del Programa Solidaridad Estudiantil de la UNC (SEU/SAE).” 2010-2011. Informes Varios. Proyecto aprobado y financiado por SECYT. UNC.
- Acevedo, P., Andrada, S., Herrera, L., López, E., Arévalo, L., Machinandiarena, A.P.: **Proyecto de Investigación: Prácticas de participación juvenil en espacios y organizaciones territoriales de sectores populares de Córdoba.** 2012-2013. Informes Varios. Proyecto aprobado y financiado por SECYT. UNC.
- Acevedo, P., Andrada, S., López, E. (2011). Cap. 1: La implicancia de la concepción de sujetos en la investigación y la intervención con jóvenes. En: **Culturas Juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas** (Villa, Infantino Castro – comp.). Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativas y Material Didáctico.
- Baratta, A. (1999). **Infancia y democracia.** Buenos Aires: Fundación Sur Argentina.
- Chaves, M. (2006). **Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales.** Con la colaboración de María Graciela Rodríguez y Eleonor Faur. Informe para el Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina. Dirigido por Eleonor Faur, 93 pp. 1-92. Buenos Aires: UNSAM-DINAJU. Chaves, M. (2010) Capítulo 1 “¿Juventud?” en Chaves, M. **Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.** Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Feixa (1996). **Antropología de las Edades.** En: J. Prat & A. Martínez (eds), Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat. Editorial Ariel, S.A., Barcelona. Reguillo Cruz (2000). **Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del Desencanto.** Bs. As: Ed. Norma.
- Urresti, M. (2000). **Paradigmas de la participación juvenil: un balance histórico.** En S. Balardini (Comp.). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. (pp. 177-206). Buenos Aires: CLACSO.
- Vommaro, P. (2011) **Aproximaciones a las relaciones entre juventudes, políticas y culturas en Argentina y en América Latina actuales: miradas desde las modalidades de participación política de los jóvenes en organizaciones sociales.** Clase preparada para el curso virtual de posgrado “Juventudes en Argentina y América Latina: Política, Cultura e Identidades, del Siglo XX al XXI” (UBA/CONICET). Mimeo. Dictado en el segundo semestre de 2011 en el CAICYT-CONICET, bajo la coordinación de la Dra. Miriam Kriger.